



Muy buenas a todos y todas.

Como sabemos, la vuelta de las navidades ha coincidido con un aumento generalizado de los casos de COVID en todo el país y esto, evidentemente, se refleja en nuestra localidad y, por lo tanto, en el Centro.

Un numeroso grupo de familias se pusieron en contacto con el Centro el día 10 de enero (primer día de clase tras el periodo vacacional) para comunicarnos que sus hijos no asistirían a clase; ya que unos habían dado positivo y otros, estaban a la espera de realizarse las pruebas COVID pertinentes.

Hoy, día 11 de enero, han continuado las comunicaciones de las familias, anunciando situaciones similares a las descritas con anterioridad.

Ante el aumento de los casos, queremos hacer una serie de aclaraciones y recomendaciones que, esperamos, contribuyan a la tranquilidad de todos.

- En primer lugar, debemos señalar que casi la totalidad de los miembros del centro (alumnos/as, docentes, PAS y personal de limpieza) **estamos vacunados**, lo que es un elemento diferenciador fundamental. Los efectos del COVID revisten, por lo general, una menor gravedad que en los cursos pasados. En definitiva, queremos en este sentido hacer un llamamiento a la tranquilidad y recomendar que se sigan los planes de vacunación que establecen las autoridades sanitarias. **LA VACUNACIÓN CONTINÚA SIENDO NUESTRA MEJOR PROTECCIÓN.**
- En el centro, continuamos aplicando nuestro **Protocolo Covid** y como todos sabéis, tratamos de evitar dentro de lo posible, los contactos entre diferentes grupos, tenemos el patio parcelado durante los recreos, el uso de la mascarilla está generalizado, las aulas se mantienen ventiladas... En definitiva, tratamos de desarrollar nuestra actividad con las mayores garantías y medidas de seguridad que nos son posibles aplicar.

Como en otras ocasiones, queremos hacer un llamamiento a la tranquilidad y a la colaboración de todos.

Esta colaboración de todos es esencial para que los efectos del COVID nos afecten lo menos posible, por lo tanto, pedimos que se sigan las siguientes **recomendaciones e instrucciones.**

- En el caso de que algún alumno o alumna dé positivo, o deba realizarse las pruebas COVID, **es imprescindible que las familias lo comuniquen al centro a la mayor brevedad posible.** Esta comunicación deberá hacerse preferentemente **a través de**

los tutores y tutoras. Queremos agradecer a las familias la celeridad con que estas comunicaciones se han producido hasta la fecha.

- Es imprescindible la colaboración de las familias. La mayor parte de los alumnos y alumnas cumplen con el protocolo COVID y las normas de seguridad. Sin embargo, es importante que las familias conciencien a sus hijos de que es necesario por el bien de todos, incluyendo los miembros de la propia familia, que cumplan las normas de seguridad evitando de este modo, situaciones indeseables.
- Se recomienda que los alumnos y alumnas que deban realizarse una prueba COVID, **se abstengan de acudir al centro hasta conocer el resultado de las pruebas** y, en todo caso, acudan al centro cuando lo indiquen las autoridades sanitarias.
- Cuando en el centro tengamos noticia de algún positivo, procederemos de inmediato a comunicarlo a las autoridades sanitarias y, siguiendo sus instrucciones, procederemos al consecuente rastreo e informaremos a las familias afectadas. **Recordamos que en ningún caso actuamos de manera autónoma, siempre seguimos las instrucciones de las autoridades sanitarias.**
- Las nuevas instrucciones de la Junta de Andalucía establecen que los grupos se cerrarán cuando en el grupo se registren **un total de 5 casos positivos o resulten contagiados al menos el 20% de los alumnos y alumnas del grupo**. En todo caso, en el supuesto de que debamos cerrar un grupo, las familias serán convenientemente informadas.
- En todo caso, los alumnos y alumnas que **previa comunicación de las familias**, falten a clase por estar contagiados o bien, estén a la espera de realizarse la pertinente prueba COVID, tendrán **falta justificada**.

Es nuestro deseo y nuestra obligación **atender a los alumnos** que debido a la pandemia se vean obligados a asistir a clase.

Para ello seguiremos el siguiente procedimiento:

- La atención a dichos alumnos y alumnas comenzará cuando la falta se prolongue más de **tres días lectivos**.
- Esta atención, se desarrollará a través de la **Plataforma Moodle** mediante tareas, trabajos, clases online... que quedan al criterio del docente, atendiendo a las características de los alumnos/as, a la duración de la falta de asistencia... Las familias podrán realizar el seguimiento de la atención que reciban sus hijos e hijas, a través de la Plataforma Moodle.

En definitiva, recomendamos tranquilidad, prudencia y agradecemos vuestra colaboración, con la que sin duda contaremos en este comienzo de año, como ya sabemos a ciencia cierta por la experiencia de cursos anteriores.

Un saludo.

El equipo directivo.